



# Registro de Trámites y Servicios



<b>DEPENDENCIA</b>	<b>AREA DE IMPUESTO PREDIAL</b>	<b>AREA DE IMPUESTO PREDIAL</b>				
<b>NOMBRE DEL TRAMITE</b>		<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>CLAVE</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
SOLICITUD DEL BENEFICIO DE 3RA EDAD, JUBILADO, PENCIONADO O INTERES SOCIAL.		TRAMITE	NO APLICA	12	5	16
<b>OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO</b>						
Otorgar al ciudadano el beneficio de cuota mínima.						
<b>USUARIOS</b>						
Externos.- Ciudadano que sea jubilado, pensionado, de 3ra. edad o con casa Adquirida con crédito de Interés Social						
<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>		<b>COSTO</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>VIGENCIA</b>		
No aplica		Gratis	Siguiente Bimestre después de su preticion	Al realizar cambio de propietario en caso de fallecimiento _____ Cuando haya terminado de pagar su crédito en el supuesto que la vivienda sea adquirida a través de crédito de interés social.		
<b>LUGAR EN DONDE SE REALIZA</b>						
<b>OFICINA RECEPTORA</b>	<b>AREA DE IMPUESTO PREDIAL</b>					
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 8.00 A 14:00 HORAS	<b>TELÉFONO</b>	(01 445) 458-92-13			
<b>DOMICILIO</b>	HIDALGO · 30 COL. CENTRO C.P. 38800	<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:predialmoreleon@hotmail.com">predialmoreleon@hotmail.com</a>			
<b>OFICINA RESOLUTORIA</b>	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>					
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 8.00 A 15:00 HORAS	<b>TELÉFONO</b>	(01-445) 45 8-92-06			
<b>DOMICILIO</b>	HIDALGO · 30 COL. CENTRO C.P. 38800	<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:tesoreria.20@hotmail.com">tesoreria.20@hotmail.com</a>			
<b>REQUISITOS</b>	<b>DOCUMENTO REQUERIDO</b>					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			

1.-SER PENCIONADO O JUBILADO		X	<p><u>EN EL SUPUESTO DE SER PENCIONADO O JUBILADO:</u></p> <p>A) Firmar solicitud.  B) Anexar 1 copia del talón del último pago de su nómina.  C) Anexar 1 copia del último pago de impuesto predial  D) Anexar 1 copia de su credencial de pensionado o jubilado.  E) Anexar 1 copia de su credencial de elector.</p>
2.-PERSONA QUE ACREDITE SER MAYOR DE 60 AÑOS DE EDAD		X	<p><u>EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MAYOR DE 60 AÑOS DE EDAD:</u></p> <p>A) Firmar solicitud.  B) Anexar 1 copia del último pago de Impuesto Predial  C) Anexar 1 copia de su credencial del INSEN o INAPAM.  D) Anexar 1 copia de su credencial de elector.</p>
3.-VIVIENDA ADQUIRIDA A TRAVÉS DE CREDITO DE INTERES SOCIAL		X	<p>• EN EL SUPUESTO DE QUE LA VIVIENDA SEA ADQUIRIDA ATRAVÉS DE CREDITO DE INTERES SOCIAL.</p> <p>A) Firmar solicitud. .  A) Anexar 1 copia del último pago de Impuesto Predial  B) Anexar 1 copia del último pago de su nómina.  C) Anexar 1 copia de su credencial de elector.  D) Anexar 1 copia del estado de cuenta en el que acredite que la vivienda fue adquirida mediante crédito de Infonavit, Foviste u organismos similares.  (Créditos de instituciones bancarias no aplican)</p>
LA COPIA SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<p>Para obtener el beneficio de Pensionado, Jubilado o Persona de 3ra Edad, debe ser casa habitación, no tener local comercial y que el solicitante habite la propiedad.  En el supuesto de ser casa de Interés Social no aplican Créditos de instituciones bancarias.  debe ser su única propiedad.</p>			
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS			

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato Art.164 inciso "D" y "E".

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ley de ingresos para el municipio de moroleon,gto art. 3,4,5,6

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Registrar cuáles son las sanciones, según la Ley o Reglamento, con artículos, párrafo, Fracción, inciso, número

NO APLICA

Sello de la Dirección

*G. Jorge Lopez Zavala*

JEFE DEL AREA DE IMPUESTO PREDIAL